



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS
BICENTENARIO.UY



UruguayNatural

**MISION PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Nota No. 0109/14

La Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas, presenta sus más atentos saludos a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene el agrado de adjuntar respuesta de Uruguay con relación a la solicitud de información relativa a la Resolución 68/167 "Derecho a la Privacidad en la Era Digital".

La Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas, reitera a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Asuntos, las seguridades de su más atenta y distinguida consideración.

Nueva York, 1ero. de abril de 2014 .



Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
Naciones Unidas
Ginebra